

ACTA 006 DE 2015  
UNIBAC  
CONSEJO ACADEMICO  
JULIO 7 DE 2015

En Cartagena de Indias, el día siete (7) de julio de 2015, siendo las 3:00 PM, se dio inicio a la sesión ordinaria de Consejo Académico de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, reunidos en la Rectoría de la Institución Universitaria.

Actúa como Presidente del Consejo, la doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ en calidad de Vicerrectora Académica y como Secretaria, ELZIE TORRES ANAYA, Secretaria General de la UNIBAC.

La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ, saludó a los miembros del Consejo asistentes a la sesión, dio la bienvenida y se procede a la lectura del Orden del día así:

**ORDEN DEL DIA**

1. Verificación del Quórum
2. Modificación Calendario Académico para II periodo 2015
3. Revisión procesos y procedimientos para correcciones de notas
4. Presentación revisión Procesos de Titulación y profesionalización
5. Revisión Planes de Acción y Mejoramiento para el segundo periodo académico del 2015
6. Propositiones y Varios

El señor Presidente del Consejo sometió el Orden del Día a consideración. Los miembros de Consejo presentes aprueban el orden del día.

Seguidamente se procede al desarrollo del orden del día respectivo:

**1. Verificación del Quórum**

La Secretaria del Consejo verifica la asistencia de los miembros, constatando la existencia de quórum para adelantar la sesión, así lo informa la secretaria del Consejo a la señora Presidente.

ESTELA BARRETO ALVAREZ  
EDUARDO HERNANDEZ FUENTES  
RICARDO MUÑOZ CARAVACA  
RUPERTO SIERRA SALAZAR  
LUIS GABRIEL OBANDO H.  
ELZIE TORRES ANAYA

Vicerrectora Académica  
Director Prog. Artes Plásticas  
Director Prog. Artes Escénicas  
Director Prog. Música  
Director Prog. Diseño Grafico  
Secretaria General

**Invitados:**

LUCY PRIETO SALAZAR  
GERMAN CESPEDES  
KENNET MORENO  
KELLY PALENCIA  
LILLIANY ACOSTA

Coord. Pog. Comunicación Audiovisual  
Director Conservatorio Adolfo Mejia  
Director de investigaciones  
P.U. Admisiones Reg. y Control Acad.  
P.U. Biblioteca

**2. Modificación Calendario Académico para II periodo 2015**

La Vicerrectora Académica, informo a los presentes que se viene trabajando el calendario académico aprobado para el 2015 en el mes de octubre del año 2015, por Acuerdo Académico N°010 de 2014, que se tiene proyectado el inicio del II periodo académico 2015 para el 4 de agosto; pero se adelantan

ACTA 006 DE 2015  
UNIBAC  
CONSEJO ACADEMICO  
JULIO 7 DE 2015

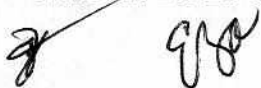
los trabajos de adecuación a la infraestructura, que fueron autorizados por el Consejo Directivo con la aplicación de los recursos CREE asignados por el MEN y Minhacienda. Se informó por el contratista, que se requiere contar con una semana más, para hacer entrega de los espacios necesarios para dar inicio a las actividades académicas respectivas al nuevo semestre; así mismo la aprobación reciente de los dos nuevos programas profesionales de Diseño Industrial y Comunicación Audiovisual, que dan lugar a la autorización del plazo de matrícula a los mismos; motivos por los que se hace necesario modificar el Calendario Académico dando inicio a las clases a partir del día 11 de agosto, se amplíen los plazos de matrícula y correr las actividades una semana, hasta finalizar clases el día 4 de diciembre de 2015. Se informa por la Vicerrectora que el proyecto de calendario modificado, fue enviado por los correos de los directores para sus sugerencias y anotaciones. Se aprueba por los miembros de Consejo Académico presentes con voz y voto la modificación del Calendario Académico 2015 propuesta, corriendo las actividades de matrícula y demás actividades y autorizando el inicio de clases para 11 de agosto y finalización de clases 4 de diciembre de 2015.

**3. Revisión procesos y procedimientos para correcciones de notas**

La Vicerrectora Académica indicó que en el programa de Música empezó a aplicarse un formato de reporte de notas, que no fue socializado primeramente con la Vicerrectoría Académica, sin atender lo señalado en el procedimiento del Proceso Académico de calidad, causando que se evidencia una descoordinación con los formatos de los demás programas; por lo cual solicita al Director del Programa de Música y al Director del Conservatorio, se ajusten en este sentido. El Maestro GERMAN CESPEEDES manifestó que se requiere ese ajuste para mejorar la eficiencia de los informes de notas, pero tendrán muy en cuenta la socialización correspondiente con la Vicerrectoría para no causar trastornos con los procesos implementados por el sistema de calidad. La P.U. de Admisiones Registro y Control, indicó que en cuanto a las notas este semestre que pasó se presentaron todavía problemas, por eso es necesario que los docentes sean más disciplinados para no tener contratiempos. El Director de Diseño Gráfico, propone que se realice una capacitación a los docentes para minimizar los problemas.

**4. Presentación procesos de Titulación y Profesionalización**

La Vicerrectora Académica señaló que la Unibac, en aras de dar solución a la problemática que presentaban los egresados de la Escuela de Bellas Artes antes del año 2000 y una vez fuimos aprobados como Universidad en el año 2000, se autorizó la Profesionalización (proceso de homologación de las materias cursadas) especialmente para quienes hubiesen cursado, aprobado graduado en los programas existentes en Bellas Artes en la época. Los más beneficiados con esta medida de profesionalización han sido hasta la fecha, los egresados de Artes Plásticas, algunos de Música y Escénicas, ya que se han venido presentado varias solicitudes en tal sentido a través de los años y ya varios han logrado culminar, tal es el caso de la hoy docente nuestra SANDRA DE LA CRUZ.



ACTA 006 DE 2015  
UNIBAC  
CONSEJO ACADEMICO  
JULIO 7 DE 2015

Se presentan al Consejo por el Maestro EDUARDO HERNANDEZ Director del programa de Artes Plásticas, las solicitudes y el estudio para profesionalización en Artes Plásticas, las cuales una vez revisados los documentos aportados, se verificó que cumplen con las condiciones para ser admitidos para el II periodo académico del 2015, para homologar en el Programa de Artes Plásticas PRESENCIAL que actualmente se oferta en la Institución, aprobado por el Ministerio de Educación Nacional.

**Solicitantes de Profesionalización en Artes Plásticas:**

JOSE ANIBAL MOYA DAZA  
JAIR MAYA RODRIGUEZ  
EDER PICIOTI  
CLAUDIO SUAREZ ARZUAGA

Los miembros de Consejo Académico con voz y voto, una vez escuchado el análisis del estudio realizado por el Director del programa y los documentos correspondientes acuerdan se autoriza a los solicitantes antes indicados, proceder con el proceso de Profesionalización en el programa de Artes Plásticas, para lo cual deben inscribirse, matricularse y adelantar su proceso de conformidad con los reglamentos.

El Maestro German Céspedes, Director del Conservatorio "Adolfo Mejía", invitado a la sesión de Consejo, manifestó su parecer, señalando que está en desacuerdo con el tema de la Profesionalización por cuanto recordando su experiencia en el Conservatorio del Tolima, eso es un proceso que autorizó el MEN en un momento específico, pero que no debe seguirse aplicando. La Vicerrectora Académica, señaló que este proceso se autorizó por el Consejo Directivo en atención a la Autonomía Universitaria y al hecho de que era necesario resarcir un daño causado a un grupo de egresados de Bellas Artes.

**Titulación en Artes Escénicas**

En cuanto a la Titulación, este procedimiento fue aprobado y avalado por el Consejo Directivo, para los docentes vinculados a la Institución, que tienen las condiciones indicadas por Consejo Directivo en el mencionado acuerdo. El Director del programa de Artes Escénicas RICARDO MUÑOZ CARAVACA, presenta la documentación del docente IVAN GONZALEZ GARCIA, señaló que los documentos aportados, cumplen con lo señalado en el acuerdo de Titulación. Los miembros de Consejo Académico presentes con voz y voto, escuchado lo señalado sobre el análisis y estudio realizado por el Director del programa y los vistos los documentos anexados en la carpeta correspondiente, acuerdan se autorice al solicitante IVAN GONZALEZ GARCIA, proceder con el proceso de titulación en el programa de Artes Escénicas, pero señalan que deberá cumplir con el trabajo de Grado indicado en el acuerdo de Consejo Directivo respectivo y realizar su proceso de conformidad con el mismo.

### **5. Revisión Planes de Acción y Mejoramiento para el segundo periodo académico del 2015**

La Vicerrectora Académica, en cumplimiento de los Planes de Acción de los programas, invito a la P.U. de Admisiones, a que informe cómo va el avance de la implementación de los ajustes de los nuevos programas de Diseño Industrial y Comunicación Audiovisual, en cuanto a las mallas académicas, y los cambios que esto implica, para los que venían en programas de EDTH. La Ingeniera KELLY PALENCIA indicó que están avanzados los ajustes y los que se encuentran en su 2 y 3 semestre, continúan su técnico y si les interesan pueden hacer la homologación para pasar al programa profesional.

En el caso de música el Maestro GERMAN CESPEDES dijo que se debe revisar el código de las materias del viejo pensum y del nuevo, por cuanto en algunos casos aun que se llamen igual tiene contenido diferente.

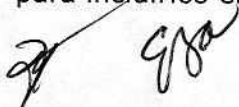
### **6. Proposiciones y Varios.**

- Rectora contó a los presentes que en relación con los programas nuevos se surtió el mismo camino que con el programa de Diseño Gráfico, creció de un programa técnico a uno profesional y esa experiencia también recorrida con estos dos nuevos programas de Comunicación Audiovisual y Diseño Industrial, nos permite augurar una buena acogida por la comunidad. Señaló la Rectora que se autorizaron 50 estudiantes para cada uno de los nuevos programas.

- En relación a la difusión de la información a la comunidad de los nuevos programas la Vicerrectora, señaló que se está trabajando en eso, para logre en agosto, contar con el número de estudiantes necesarios para los nuevos programas, cree vamos a contar con mucha acogida, para que se pueda dar el inicio a los nuevos programas profesionales ya que los costos a los mismos son muy accesibles.

- La Vicerrectora académica informó que la UNIBAC fue ganadora al inicio del de junio con la Banda Sabanera, de un nuevo galardón; el Maestro a JORGE OTERO, d quien resalta es egresado de la UNIBAC, con los muchachos que integran la Banda, han entregado el premio obtenido en el Festival de Bandas de Chocho, donde la Banda Sabanera fue declarada fuera de concurso; los miembros de Consejo señalaron su complacencia y piden felicitar al Maestro Otero y piden haga extensiva está felicitación a todo los integrantes de la Banda.

- Se informó por la Secretaria General que se viene adelantando una revisión con la Abogada Externa CARLINA MALDONADO, a los Reglamentos Estudiantiles, Bienestar y Grados; esta revisión obedece a la necesidad de actualizarlos atendiendo los cambios normativos y los requerimientos que se van evidenciando con el quehacer académico de la Institución; por lo cual les informa que es importante que hagan llegar sugerencias y recomendaciones para incluirlos en los documentos que se están proyectando.



ACTA 006 DE 2015  
UNIBAC  
CONSEJO ACADEMICO  
JULIO 7 DE 2015

- La P.U. de Biblioteca LILLYANA ACOSTA, indicó que para poder consolidar la Base de Datos de Libros de la Institución para la compra, se requiere los Directores de Programa, envíen sus listados, ya que les corresponde a ellos suministrar esa información, para adquirir los que les sean útiles en sus programas. Pidió se refuerce mucho el idioma Ingles en los estudiantes, pues muchas de las bases están en Ingles. El Director de Investigaciones apoyo la solicitud de la P.U. de Biblioteca, ya que para que los estudiantes puedan adelantar buenos procesos de investigación, se requieren buenos textos y Bases de Datos, además se adelanten capacitaciones a los estudiantes y aun a docentes, para que aprendan a usar esas Bases de Datos. El Director del Programa de Diseño Gráfico preguntó que en el caso de su programa, no se requieren libros nuevos, sino actualizar el Software de multtimedia; la Vicerrectora Académica señaló que se debe pedir a Recursos Fisicos lo correspondiente.

Se levanta la sesión de Consejo Directivo a las 6:35 p.m., del día 7 del mes julio de 2015 en el despacho de la Vicerrectora Académica de la UNIBAC. Se firma por quienes en ella intervinieron después de haber sido leída y aprobada por los miembros de Consejo.

Dada en Cartagena de Indias, a los

  
**ESTELA BARRÉTO ALVAREZ**  
Presidente

  
**ELZIE TORRES ANAYA**  
Secretaria